

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Marzo de 2017

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
CONSTRUDARMIANI S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de CONSTRUDARMIANI S.A. Sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2016.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe de la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2016 se cuenta con un activo total de \$800.00 (Ocho cientos con 00/100 dólares) y tiene un capital de \$800,00 (Ocho cientos con 00/100 dólares)

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente,



Maria de los Angeles Montenegro
C.I. 175390984-3
COMISARIO